



**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. DGPL-1P3A.-403.32**

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LEGISLATURA

FOLIO: 00004077

FECHA: 18/09/23

HORA: 4:57

RECIBIÓ: Edwin

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión Para la Igualdad de Género, con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"**Primero.-** El Senado de la República recomienda a los Congresos de las treinta y dos entidades federativas a realizar las acciones necesarias para armonizar sus marcos legales locales en cumplimiento a lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ratificada por el Estado Mexicano en 1981, atendiendo a las observaciones emitidas en el marco del IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.*

***Segundo.-** El Senado de la República recomienda al Poder Ejecutivo Federal y a los Poderes Ejecutivos de las treinta y dos entidades federativas, instrumentar y articular políticas públicas y acciones en concordancia a lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ratificada por el Estado Mexicano en 1981, atendiendo a las observaciones emitidas en el marco del IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".*

Atentamente



**SEN. CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA**  
Secretaria

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

18 SEP 2023  
0080

Recibió: Susana Dueñas

Hora: 09:56